

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 22 de Abril de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 700.

TOQUE DE ALARMA

Al aceptar el señor Silvela el Gobierno del Estado, nadie creyó que el lema de su bandera era otra cosa que la hipócrita máscara con que se cubría una desmedida ambición de Poder.

Nadie supuso que odios retrógrados encontrasen tierra fecunda en un país eminentemente liberal.

Se creyó en aquellos días de nuevo Gobierno que Silvela solo quería ser presidente del Consejo, y como para ello no fuera necesaria la reacción, todo el mundo consideró que sus proyectos no llegarían nunca á la categoría de hechos positivos.

Los que así pensaron pueden ir desvaneciendo sus ilusiones y buscar los medios de que se apague pronto ese dulce de sirena, que llegará á embaucar á esta pobre España si no despierta á tiempo.

De los amaños electorales, que sólo reconocen manifiesta falta de sinceridad en los gobernantes, se culpa por el Gobierno al sufragio y se amenaza suprimirlo.

A modo de prenda mal usada ha servido á Polavieja para dar sitio en el Congreso á un pequeño feudo, y después de este legado ya no sirve porque es viciosa libertad.

El telégrafo nos comunica estos días el plan de un rancio señor, que propone á las Cámaras Agrícolas la exigencia de que sus miembros sean católicos, y en este decidido empeño de divinizar las cosas humanas y convertir en terrenas las divinas, el general cristiano elige príncipe de la Iglesia á un obispo como el de Vich, de sobra conocido como acérrimo defensor del regionalismo.

Habla el señor Durán y Bas, y en la conferencia con un periodista indica el proyecto de suprimir el *Jurado después de medir bien sus inconvenientes*.

Y así seguramente lo hará si España entera no protesta ante la pérdida de sus libertades, á costa de tantos sacrificios conquistadas.

Sin paliativos de ninguna clase; sin razones que abonen su conducta, este Gobierno reaccionario se propone destruir todo lo que signifique libertad.

Con hipócrita misticismo cercenará nuestros derechos, y á título de regeneración, acabará con todas las instituciones políticas y sociales que son el puntal de esta vieja España.

De la descarada actitud de un ministro, que sin rodeos confiesa públicamente el propósito decidido que tiene de suprimir el tribunal de hecho, y no teme que un país eminentemente liberal proteste con energía ante tan arbitraria determinación, se puede esperar poco en favor de la justicia y mucho en contra de todo lo que sea adelanto del Derecho.

Ha sonado más pronto de lo que creíamos el toque de alarma que da el mismo enemigo, y es necesario prepararse á la defensiva de una batalla, que promete ser reñida, si los hechos no son nuestros vengadores.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 21 de Abril de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
El ministro de la Gobernación ha hecho esta tarde algunas aclaraciones acerca

de los propósitos del Gobierno en el asunto del juego.

Estando prohibido y penado por el Código penal—dice el señor Dato—no puede ser exacto que el Gobierno se proponga tolerarlo, y mucho menos reglamentarlo, como ha llegado á decir algún periódico. Lo que yo he dicho es que es muy difícil extirparlo, y que existe en todos los países por mucho que se persiga.

Por lo demás, el Gobierno está decidido á que el juego sea perseguido con actividad y castigados con energía los contraventores de sus propósitos.

Ocorre, sin embargo, una cosa; que para lograr eficacia en las medidas de las autoridades contra el juego es preciso organizar una policía numerosa y bien constituida que hoy no existe, pues suprimir el juego de raíz significaría una perturbación social peligrosa, provocada por las gentes maleantes que hoy viven del juego, y á la cual sólo puede atajarse con ese organismo policiaco.

Tampoco es exacto—ha añadido el señor Dato—que el Gobierno haya consentido y fomentado el juego para aprovechar ciertos elementos en las elecciones, pues los tahures y toda esa gente de mal vivir constituyen número muy escaso para que influya en la política de un partido bien organizado ni en el resultado numérico de ninguna lucha.

No hay que decir que con esta manera de ver las cosas no corre ningún peligro el gobernador de Madrid, quien, según el señor Dato, nada podía hacer ni evitar.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido nuevos telegramas del gobernador de Vizcaya, dando cuenta de la visita que en nombre de la Reina ha hecho á los heridos en la catástrofe de Olaveaga y los socorros que ha repartido.

El señor Dato ha enviado en seguida los telegramas á Palacio para conocimiento de la Reina.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, hablará el Gobierno de las próximas elecciones de senadores, para dejar completado el plan de lucha senatorial del Gobierno y apoyo que se prestará á las oposiciones.

También se tratará de presupuestos.

Ya se han recibido en el ministerio de la Gobernación los datos casi completos de los escrutinios de diputados.

En algunos distritos se han formulado graves protestas, según he oído en un centro oficial, revistiendo las actas respectivas verdaderos vicios de nulidad.

S. M. ha firmado hoy los decretos nombrando senadores vitalicios á los generales Polavieja y Correa, condes de Malladas, Mejorada del Campo y Agüera, marqués de Urquijo, Sánchez de

Toca, vicealmirante Arias Salgado, Rodríguez San Pedro, Martínez Campos (don Miguel), y Santa Cruz (don Francisco).

Los decretos se publicarán mañana en la *Gaceta*.

Es casi seguro que las actas de la elección de diputados á Cortes por Madrid, serán en su día declaradas graves por la comisión correspondiente.

Los datos y documentos aportados contra la elección, son, según parece, de índole tal, que no se duda de que suceda aquello.

Por impresiones que he podido recoger, parece igualmente que el señor Silvela, noticioso ya de todo el proceso y calidad de las actas de Madrid, no se opondrá á la declaración de gravedad.

El Consejo de Instrucción Pública ha resuelto favorablemente, y de conformidad con lo que indiqué hace pocos días, el concurso de los profesores de Gimnástica de los Institutos provinciales.

Era en realidad de justicia que recayese ya acuerdo definitivo sobre el citado concurso.

Amigos del general Correa se felicitan esta tarde del nombramiento de senador vitalicio firmado hoy por S. M. á favor del exministro de la Guerra liberal, pues habiéndolo sancionado la Regente á propuesta del Gobierno conservador, estiman que quedan desvanecidos los cargos y rudísimos ataques de los silvelistas á la gestión ministerial del agraciado.

El Corresponsal.

En el Palacio Episcopal.

Atentamente invitados por el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis para una reunión que había de celebrarse en la tarde de ayer, no pudimos, con gran sentimiento, asistir á ella por circunstancias imprevistas; lo cual no empuja á que hagamos una reseña de lo tratado y de que el HERALDO se halle completamente identificado con los deseos de nuestro Prelado.

El objeto de la reunión, á la cual asistieron diferentes personas, que luego enumeraremos, no era otro que constituir la Junta de propaganda para el próximo Congreso Católico Nacional, que se celebrará en Burgos y cuyas sesiones se inaugurarán el 30 de Agosto, encargando el Ilustrísimo señor Obispo á los asistentes fijaran su atención en los puntos, objeto de las decisiones de la Asambleta y fomentaran en Zamora la mayor cooperación posible en pro del mejor éxito y brillantez del Congreso, con la ayuda eficazísima de los asistentes á la reunión.

Asistieron los señores don Francisco Marsal (Presidente de la Junta), don Es-

tanislao de la Cuadra (Vicepresidente y Tesorero), don Angel Luelmo (Secretario) y los señores Zatarain, Campo (don Jose), Germán Avedillo, Fernández Cuevas (don Mauricio), Eduardo de la Cuesta, Fernando Canillas, Directores de *El Comentarista* y *Correo de Zamora*, Andrés Marqués y Francisco Morán, quienes en unión de los señores Chaves, Marrón (D. Arturo Pérez), Fidel Salvador y Manuel Dávila, quienes escusaron debidamente su asistencia, constituyen la Junta diocesana encargada de proseguir los fines indicados.

Después de atinadísimas frases del Ilustrísimo señor Obispo, se disolvió la reunión, que empezó á las ocho de la noche.

A continuación publicamos los puntos de estudio para las secciones del Congreso:

SECCION 1.ª

Asuntos piadosos.

1.º Parte que deben tomar los católicos españoles en el solemne homenaje á Jesucristo Redentor y á su augusto Vicario con motivo de la terminación del siglo.

2.º Conveniencia de excitar la caridad de los fieles para que consignen en sus testamentos ó dispongan para después de su muerte la entrega de alguna limosna con destino al Dinero de San Pedro.

3.º Organización de una peregrinación española á los Santos Lugares.

4.º Cuál es el carácter y la forma que debe revestir la educación en las escuelas sostenidas por los católicos.

5.º Modo de establecer una federación diocesana en cada Obispado, y una nacional, entre las diversas Cofradías, Hermandades, Asociaciones y Obras católicas.

SECCION 2.ª

Asuntos de propaganda.

1.º Medios y forma de realizar la unión sincera de los católicos españoles.

2.º Inconvenientes que resultan de no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes.

3.º Modo de conseguir que se funde y tenga gran circulación un diario católico, sin determinado color político.

4.º Cómo se podrá conseguir que sea mayor el fruto de los Congresos católicos españoles, y que sus conclusiones se lleven á la práctica más exactamente.

5.º Reglamento y medios de facilitar la fundación de una Asociación de Abogados y Procuradores que en cada partido judicial excite el celo del ministerio fiscal y exija en forma la responsabilidad de cualquier atentado contra las personas ó cosas religiosas, y gestione el cobro de los créditos perdidos ó denegados sin justo título por el Estado ó por los particulares á las entidades eclesiásticas.

SECCION 3.ª

Asuntos sociales.

1.º Triste estado á que se hallan reducidas las clases agrícolas, y manera de aliviarlas.

2.º Lamentable atraso de la Agricultura en España, y forma decorosa y eficazísima en que podría el clero parroquial coadyuvar á sus progresos.

3.º Medios de contener la excesiva emigración de españoles, y de impedir que los emigrantes sean inicuaemente explotados.

4.º Desastrosas consecuencias que para los intereses de la Religión y de la Sociedad podrían seguirse del servicio militar obligatorio.

5.º Males que provienen de las guerras y de los armamentos desproporcionados á las fuerzas de las naciones.

SECCION 4.ª

Asuntos jurídicos.

1.º Reformas en el Código penal, que deben pedir insistentemente los católicos.

2.º Necesidad de que las leyes de Enjuiciamiento exceptúen á los clérigos de comparecer ante los Tribunales ordinarios en los casos no permitidos por los Cánones.

3.º Delito de apostasía que cometen los que se casan civilmente; conveniencia de que el Código determinara, para evitar extralimitaciones de algunos Jueces municipales, quiénes ha de entenderse que no profesan la Religión Católica.

4.º Ataques contra la propiedad de la Iglesia desde la revolución de Septiembre; modo de evitar nuevos despojos, y de hacer que se cumplan las disposiciones concordadas vigentes.

5.º Necesidad de que á los clérigos, especialmente á los Párrocos, se les exima del impuesto de consumos recaudado por el sistema de reparto municipal, y de que, mientras esto no se conceda, se les permita contribuir en otra forma.»

SECCION LITERARIA

ADIVINANZA

Lola es prima de Fernanda, Fernanda prima de Luisa, Luisa de Filomena y Filomena de Rita. Rita tiene tres hermanos: Francisco, Pedro, y Bautista, casados con tres hermanas de Lola, Fernanda y Luisa que se llaman: Asunción, Mercedes y Margarita. Pedro y Mercedes tuvieron del matrimonio tres hijas que casaron con tres hijos de Francisco y Margarita y nombrados por parejas resultan: Lucas y Prisca, Celedonio y Genoveva, Pedro Advíncula y Camila. Es el último matrimonio sólo ha tenido una hija que quieren unir los padres con un hijo de Bautista, primo de Lola y Fernanda, de Filomena y de Rita. Pero ocurre que Loreto, que así se llama la chica, es refractaria á un enlace con uno de su familia; y Casto, que así se llama el novio de la chiquilla, al ver que se queda en tierra, está que trina, y suplica al que esto lea y entienda comunicarle se sirva: Qué grados de parentesco le unen con la ingrata niña.

Lino Verde.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 21 de Abril de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En nombre de la Reina.

Bilbao 21.

El gobernador y el alcalde han visitado en el hospital á los heridos en la catástrofe de Olaveaga, en nombre de la Reina.

Han causado excelente efecto los telegramas de la Regente interesándose por la salud de los lesionados.

Náufragos del Zurbarán.

Gijón 21.

Acaban de recibirse noticias de que el capitán, el mayordomo y un marinero del Zurbarán, han arribado al vecino puerto de Candás, recogidos por unos pescadores.

Se cree segura la muerte del primer maquinista el cocinero y dos fogoneros. Faltan siete naufragos.

Paseos militares.

Bilbao 21.

El regimiento de Garellano, al mando de su coronel continúa los paseos militares.

Justas censuras.

Sevilla 21.

La opinión censura duramente los abusos cometidos por la empresa de toros, causante de la desgracia del cabo de municipales Villar.

Está probado que se vendieron algunos miles de entradas más de la cabida de la plaza. La gente, viéndose estrujada en el tendido, saltó al callejón, viéndose obligada la fuerza pública á intervenir para evitar desgracias, sufriendo la cogida el cabo Villar en tal momento.

El gobernador ha impuesto 2.000 pesetas de multa á la empresa, y es probable que el empresario sea entregado á los tribunales.

Al herido que gozaba de generales simpatías, se le ha hecho hoy una dolorosa operación en el vientre.

Sigue gravísimo.

Choque de trenes.

Oviedo 21.

El tren de viajeros núm. 972 chocó con el de mercancías núm. 1.913 al entrar en agujas de la estación de Villa Alegre, cerca de Avilés, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Ocurrió el accidente en la mañana de hoy, y á fin de practicar las debidas averiguaciones del mismo, salió de Oviedo en el primer tren el interventor del Estado.

El Corresponsal.

Nuestra región.

SALAMANCA.—Por la Guardia civil del puesto de Paradinas, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Peñaranda el vecino de aquel pueblo, Pascasio Gabilán, pre-

sunto autor del robo de cierta cantidad de harina, que hace algunas noches tuvo lugar en aquella localidad.

—Por ausencia del señor Gobernador civil, que ha salido para Madrid, se ha encargado interinamente del mando de la provincia, el Secretario del Gobierno, nuestro querido amigo don Pascual Gil.

—Ayer se celebró con gran solemnidad en Alba de Tormes, la consagración de la iglesia parroquial de San Pedro de aquella villa, por el Ilmo señor Obispo de Barbastro don Juan Antonio Ruano.

—El día 30 del corriente se reunirán en la Universidad literaria los catedráticos, doctores, matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito, que tienen derecho á votar, para proceder á la elección de un senador con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 16 del pasado Marzo.

PÁLENCIA.—Ayer á las once de la mañana, fueron socorridos los pobres de la capital, con un pan y alguna cantidad en metálico, por el diputado á Cortes por el distrito de la capital, don Abilio Calderón Rojo.

—Ayer falleció el señor don Sotero Gregorio de la Riva, persona que gozaba de generales simpatías, debidas principalmente á sus cualidades de carácter y á los beneficios que prestó dentro de la elevada posición social de que disfrutaba.

—Por la Junta local de primera enseñanza, se ha dado posesión de la escuela del primer distrito de esta capital al maestro don Pedro Sierra.

VALLADOLID.—Hoy á las nueve de la mañana saldrán á practicar un paseo militar á Cigales, los regimientos de Infantería de Isabel II y Toledo y á Villanueva de Duero el de lanceros de Fer-

—En el pueblo de Laguna de Duero, hallándose jugando un niño de corta edad cayó en un pozo. Por pronto que se quiso extraer á la infeliz criatura, se la encontró ahogada.

DE COLABORACION

Los riegos de los campos.

Empresa un tanto difícil y costosa suelen ser estas obras para ser emprendidas por sociedades particulares ó por el Estado, si se han de ejecutar por canales ó pantanos, tal cual es costumbre ejecutarlas y tal cual está en la mente de todos, por el gran capital que requieren, por la oposición de nuestro carácter á todo lo que es innovación, por la rémora que es para todo asunto financiero y realmente provechoso la política que todo lo asume ó invade; nuestra incuria innata, la desconfianza que reina en esta época y Península, excepción hecha de alguna que otra localidad y hasta en algún caso el fanatismo. Pero empresa es bien digna de que los hombres públicos y particulares fijen en ella su atención ya que nuestro carácter general no es industrial y de que sólo de la agricultura hemos de esperar nuestro porvenir y por ello el que nos haya ocurrido molestar la atención de los lectores del HERALDO DE ZAMORA con las presentes líneas, trasunto de unas novísimas observaciones contenidas en reciente publicación y que adicionaremos con notas particulares de la provincia.

A millones de pesetas asciende, según cálculos de las personas inteligentes que se han ocupado de este asunto, lo que

vale el agua llovida que se pierde corriendo inútilmente por nuestros rios y arroyos, ya que no haciendo destrozos en momentos de turbonadas que todos conocemos y lamentamos, calculando en diez céntimos de peseta el valor del metro cúbico de agua llovida anualmente y por término medio en España, según los cálculos hechos en nuestros observatorios y estaciones meteorológicas. Valor que se acrecentaría si esas aguas se emplearan en riegos y antes, pues que con ello no se verificaría disminución ó consumo sensible, se emplearan en mover artefactos. Y hemos subrayado sensible para que se comprenda que no desconocemos que con la desviación, paso por la máquina y chorro de vuelta al cauce algo se ha de perder por mayor superficie de evaporación, etc., pero á cuyas pérdidas no concede valor la ley de aguas.

Como á todo llega el estudio de personas curiosas y prácticas que estudian el modo de remediar las necesidades cuando se presentan aprovechando los medios mas elementales, he de extractar una serie de ejemplos muy prácticos y económicos, en pequeño pudiera decirse, construibles por los mismos propietarios ó por pocos colindantes reunidos, de obras que proporcionen el regadío sin los gastos de los grandes canales y pantanos, aprovechando cada uno sus jornaleros en las épocas de heladas u otras en que no es posible acudir á las labores de la agricultura ó á la preparación de cuerdas, abonos, etc.; obras elementales de más aplicación, tal vez que en otras naciones, en España, donde ocurre con los pequeños propietarios de fincas rústicas lo que á muchos de urbanas de las pequeñas poblaciones, que apenas pueden comer, y menos pensar en el beneficio de sus propiedades, por poco costoso que sea, y por ello el que ya indicáramos en otra ocasión que cuando se implantan de nuevo los riegos en una zona, la subvención debe ser á los propietarios que han de hacer en los primeros años desembolsos de mayor número de jornales, más abono y otros aperos, y no á las empresas de riegos que ya tendrán bien ajustadas sus cuentas al presentarse al contrato ó subasta.

Citemos como primer ejemplo uno que recordamos como de casa, en la provincia, partido de Puebla de Sanabria y pueblo de Padornelo (1) nadie que pasa por las cercanías ve el canal por sus reducidas proporciones y la presa es sumamente elemental, pero se riega y sus efectos, aunque el país es fresco y húmedo, son muy útiles para asegurar el consumo de hortalizas en un pueblo en que no hay mercado de estos géneros y donde tampoco hay dinero para comprarlas.

Ya ves tú

EXTRANJERO

Habana 20.

Hoy ha zarpado de este puerto con rumbo al de la Coruña el vapor correo Alfonso XIII, de la Compañía Trasatlántica.

París 21.

Los periódicos rusos creen que el car-

(1) Que fué ideado y dirigido por un Cura párroco de dicho pueblo que ofreció, y la práctica cumple, que con ello dejaría una riqueza á sus feligreses.

denal que reun: más probabilidades de sustituir á León XII en el Solio Pontificio, es Su Eminencia Rampolla, no juzgando probable el nombramiento del cardenal Ledochowski, á pesar de que éste obtendría las simpatías de la triple alianza.

Londres 21.

Los periódicos londonenses, en sus ediciones de esta tarde, publican un despacho de Nueva York, anunciando que ha estallado una bomba de dinamita en Manzanillo, mientras se hacía una manifestación á favor de Máximo Gómez.

Faltan detalles.

París 21.

El periódico *The Globe*, de Londres, se expresa en estos términos, hablando de la cuestión de Filipinas:

«La retirada del general Lawton ha producido verdadera consternación en los Estados Unidos.

Los americanos se habían imaginado que una marcha militar á través de la Isla de Luzón bastaría para pacificar el país.»

Luego añade:

«Los Estados de la Unión no se negarán ciertamente á facilitar recursos pecuniarios para la campaña: lo que falta saber es si consentirán en el aumento del ejército permanente en las proporciones que exige la conquista de Filipinas.

La *Gaceta de Westminster*, ocupándose en el mismo asunto, dice: El entusiasmo imperialista de los primeros días en los Estados Unidos, ha sucedido un sentimiento diametral opuesto.»

París 21.

El periódico *La Fronde* anuncia hoy que en uno de los almacenes de novedades de esta capital han ocurrido tres casos de peste bubónica.

La noticia ha producido gran alarma.

La prefectura de policía ha mandado abrir una información, y á las doce nos dirige la siguiente nota oficial:

«La prefectura de policía, después de investigación personal hecha por el prefecto declara que carecen en absoluto de fundamento los rumores de haberse presentado en París casos de peste bubónica.»

CARTERA DE NOTICIAS

La despedida de Requejo.

Como anunciábamos, ayer salió para la Corte nuestro distinguido amigo don Federico Requejo y Avedillo acompañado de su apreciable familia. Los andenes de la Estación se hallaban materialmente ocupados por sus numerosos amigos que se apresuraron á testimoniar una vez más á tan querido hombre público la expresión de su sincero afecto.

No queremos citar nombres para no incurrir en inexactitudes siempre lamentables; lo que sí afirmamos es, que todas las clases sociales de Zamora, tuvieron ayer en la Estación una representación escogida y que las enhorabuena y apretones de manos entretuvieron más de 40 minutos al Diputado electo por Bermillo y Jefe del partido liberal en la Provincia.

Al partir el tren se oyó un ¡viva Requejo! que fué unánimemente contestado.

Los concejales á quienes les corresponde cesar en el cargo el día 30 de Junio próximo por terminar el plazo porque fueron elegidos son los siguientes:

Don Avelino Díez, don Jesús Crespo, don José Funcia, don Manuel Martín Luelmo, don Angel Conde, don José García Capelo, don Ursicino Alvarez y don Angel Luelmo.

El lunes y hora de las siete de la noche celebrará sesión la corporación municipal.

Hoy por la mañana han sido conducidos al cementerio de San Atilano los restos mortales de don José Macho.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

La junta de clases pasivas ha concedido la pensión de 182 pesetas 50 céntimos á don Nicolas Tundidor y á su esposa Victoriana Iglesias padres de Dionisio soldado que fué del ejército de operaciones en Cuba.

Ha sido autorizada la sociedad de explosivos de esta provincia, para que remita á don Vicente Fores en Benavente 2 cajas de polvora y cartuchería cargada.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Antonio Prada González.
Antonio Alonso Alonso.
Angel Antonio Iglesias López.

Matrimonios.

Abdón San Juan Carnero.
Francisca Redondo Fresnadillo.
Ernesto Fernández Luis
Julia Alonso Rueda.

El día 1.º de Mayo próximo se abrirá el pago en la Depositaria de Hacienda del premio de cobranza sobre las contribuciones á favor de los ayuntamientos y recaudadores.

Por disposición de la Dirección general de Establecimientos penales desde el día 1.º de Julio estará á cargo de los presidentes de las audiencias provinciales la recaudación é inversión de los fondos carcelarios del partido.

Según circular que publica el *Boletín Oficial* correspondiente al día de ayer, el día 1.º de Mayo dará principio ante la comisión mixta de reclutamiento, la revisión de los expedientes de los años de 1896, 1897 y 1898 cuyos mozos hayan sido excluidos del servicio temporalmente.

Hoy han salido á paseo militar las fuerzas de guarnición en esta capital.

Los ayuntamientos de Fuentelcarnero, Rebellinos, Tamames, Cereza de Aliste, Arcos de la Polvorosa, Moreruela de Távara Rionegro del Puente, Manzanal del Barco y Pontejos, han solicitado del señor Gobernador civil autorización para imponer recargos extraordinarios sobre varios artículos, con el objeto de cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto del año económico de 1899 á 1900.

Ha tomado posesión del cargo de recaudador voluntario de contribuciones de la 1.ª y 4.ª zona del partido de Fuentesauco, don Cándido González Jiménez.

Por la Tesorería de Hacienda han sido requeridos los recaudadores y ayuntamientos para que vengán á hacerse cargo de los recibos de la contribución correspondientes al último trimestre del actual año económico.

El lunes comparecerán ante la comisión mixta, los mozos del actual reemplazo, correspondientes á los pueblos que á continuación se expresan:

Cañizo —Castroverde de Campos.—Cerecinos de Campos Cotanes.—Granja de Moreruela —Manganeses de la Lampreana.—Otero de Sariegos.—Prado.—Quintanilla del Monte.—Quintanilla del Olmo.—Reveílino.—Riego del Cami-

no.—San Agustín.—San Esteban del Molar.—San Martín de Valderaduey.—San Miguel del Valle.—Tapioles.

Hoy por la mañana han sido elegidos los señores don Arturo Pérez Marrón, don Antonio Román y don Alberto Belmonte, compromisarios para las elecciones de senadores.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de Toro —Delito, robo —Procesado, Ulpiano Manso Redondo.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal —Abogado, señor Estevea.—Procurador, Sr. Cid.—Testigos, 12.

La Dirección general de Establecimientos penales, ha dispuesto que el sentenciado por esta audiencia, Antonio Bernardo Gallego sea destinado al penal de Ceuta á extinguir la condena de 14 años 8 meses y un día de reclusión por el delito de homicidio.

Hasta el día 30 del actual pueden los dueños de carruajes de lujo remitir á la Administración de Hacienda la relación de los que obren en su poder.

Los panaderos de Madrid han dirigido una instancia á sus patronos pidiendo aumento de salario y varias modificaciones en el trabajo.

Conceden un plazo hasta fin de mes para la contestación.

Como los patronos no accederán á dicha pretensión, es inminente una próxima huelga.

Su Santidad, se asegura ha aprobado el folleto del cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, ordenando á los católicos españoles que acaten la legalidad existente.

Se añade que el Vaticano publicará en breve un documento concretando la conducta que han de seguir los católicos españoles, y cuyo documento será un rudo golpe para el carlismo y el integrismo.

El periodo electoral no terminará hasta el 16 de Mayo próximo, porque no se interrumpe, como algunos creen al acabar las elecciones generales de Senadores, puesto que el mismo día treinta, se hará la convocatoria para las elecciones municipales.

Cablegramas de Nueva York dicen que según noticias recibidas de la Habana, un sindicato inglés se propone comprar los ferrocarriles de Sagua, Caibarien á Cárdenas y Sabanilla.

Si se realiza esta compra, todos los ferrocarriles de la gran Antilla, á excepción de tres pequeñas líneas, pertenecerán á los ingleses.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 22 (2 30 t.)

Un incendio.

Tan voráz elemento ha destruido por completo una fábrica de sebo en esta Corte, calculándose las pérdidas sufridas por su propietario en unos tres millones de reales.

Madrid 22 (3 tarde.)

De política.

El presidente del Consejo de ministros ha desmentido rotundamente esta mañana el rumor cada vez

más arraigado en los círculos políticos, de que se halla en abierta disidencia con el ministro de la Guerra, asegurando al mismo tiempo que su conferencia con el duque de Tetuán no tiene trascendencia alguna política.

Madrid 21 (3,30 t.)

Los compromisarios

en Madrid.

Verifícase esta mañana la elección de los mismos para la de senadores, resultando elegidos un gamacista y los demás adictos.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueña, se vende una sita en la Plazuela de San Esteban número 3. Para informes, en la misma darán razón.

Vino de mesa.

En la bodega de don Agustín Prieto (*Travesía del Salvador, núm. 4*), se vende superior á 3 pesetas 25 céntimos cántaro y 1,75 el medio. Se procura su venta tan barato á causa de repasarse la cuba que lo contiene; pero se garantiza la calidad y se vende á prueba.

Academia para señoritas.

Plaza de Zorrilla, número 5.—Principal de la Funeraria.

La profesora doña Catalina Santos ofrece de nuevo su acreditada Academia, en la que por módicos precios enseña diferentes procedimientos para confeccionar toda clase de flores en tela, cera y cerámica. Pintura Kensington, imitación al bordado en tela, terciopelo, raso, paño, porcelana, concha, gutaperecha, charol, cristal, mármol, madera, etcétera, etc. Cerámica en paisaje. Ecuamano imitando la talla en toda clase de maderas, marfil y coral. También recibe toda clase de encargos y en especialidad los de adorno para iglesia.

NO CONFUNDIRSE

Plaza de Zorrilla número 5.—Principal de la Funeraria.

URBANO ALONSO (el Hungaro)

ha trasladado su hojalatería de la calle de Balborráz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso.

VINO

Se vende clarete de mesa, de superior calidad, al precio de TRES pesetas ochenta y cinco céntimos, en la bodega de Ballestero, Sacramento, 10.

Horas de despacho: de once de la mañana á una de la tarde.

Parador de Vista Alegre.

SE ARRIENDA O VENDE

Informes.—A. Garcia.—Plaza de Sagasta, 24.

ENFERMEDADES DE LA ORINA SANDALO ESPINAR

Curación radical y segura de la Blenorragia ó purgación, Inflamación de la vejiga, Nefritis supurada, Flujo blanco, Catarro de la vejiga, etcétera.

Se completa la curación de la INYECCION ESPINAR.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de España é Islas Canarias.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 18.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y crenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histórico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUIN-TUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas)

ANUNCIOS ESQUELAS

Precios económicos. **HERALDO DE ZAMORA** hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50. Toda la correspondencia al Administrador,


DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 30 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. **ZAMORA**

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y auras, de la casa de ESC. FET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

VINO IODO-TANICO Y VINO IODO-TANICO FOSFATADO

PREPARACION ESPECIAL DE **A. COIPEL**

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO

Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

DESPACHO DE CARBONES DE AURELIO GALLEGO CONDE

Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS.
Encina, arroba.....	1.00
Brezo, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.

HORAS DE DESPACHO
De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.



Relojería **DE HIGINIO MERINO** Platería

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

LA NACIONAL FABRICA DE ESPIRITUS Y AGUARDIENTES

Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

GARGANTA VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la omisión de la VOZ.— Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo á **ARMAS**

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CURA DE LA SORDERA

LOS TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. — Envíense 25 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J. H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis tersura, Frescura, Atelpado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R.ª caja. Sin boria, 14 R.ª

Parfumería F. VIARD, Paris-Levallois.— MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Serdo, 31